



MINISTERIO
DE HACIENDA

EMISIÓN GRATUITA EN LÍNEA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DIGITAL

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Impuestos Internos, informa a los contribuyentes en general que, a partir del día **jueves 15 de enero de 2026**, la emisión del Número de Identificación Tributaria (NIT) en formato digital, estará disponible en la página web www.mh.gob.sv

A los ciudadanos o entidades obligadas a inscribirse en el Sistema de Registro, se les asignará un NIT que será emitido universalmente de forma gratuita y digital, por medio de una representación gráfica que proveerá los efectos legales correspondientes.

Mientras que los números de NIT asignados y emitidos en forma física mantienen su validez; así como para las personas naturales salvadoreñas mayores de edad el Número de Identificación Tributaria es el número de documento único de identidad (DUI) otorgado por el registro correspondiente.

Para acceder al servicio en línea, debe hacerlo por medio de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.mh.gob.sv/>



Para mayor información y consultas:

📞 Call center: 2237-3444 📞 WhatsApp: 7073-8444

✉️ Correo electrónico: asistenciadgii@mh.gob.sv
declaracioninternet@mh.gob.sv